



Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Diploma en Economía y Administración (70)/ Diploma en Ciencias Sociales (25)

Año: 2010

Curso: Comercio Internacional y Desarrollo Local.

Profesor: Germán Dabat

Carga horaria semanal: 5 horas (4 horas áulicas 1 hora extra áulica)

Horas de consulta extra clase: Lunes y jueves de 17.00 a 18.00 hs

Créditos: 10

Núcleo al que pertenece: Curso electivo.

Tipo de Asignatura: Teórica.

Presentación y Objetivos:

Desarrollar habilidades para plantear estrategias de desarrollo productivo local en Argentina que incluyan a la exportación de bienes como catalizador de dicho proceso.

Contenidos mínimos:

- Comprender la problemática del desarrollo productivo local en Argentina.
- Analizar el nuevo rol de las PYMES en la escena tiene internacional.
- Interpretar los cambios en la producción agrícola argentina.
- Asociar los cambios en la producción agrícola con las posibilidades de desarrollo rural.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad 1:

Desarrollo productivo local

1.1. Concepto de desarrollo productivo local: relación con las políticas públicas.



1.2. Motores del desarrollo local.

Unidad 2:

Rol de las PYMES en el desarrollo local en la actualidad

- 2.1. Reemergencia de las PYMES en la escena internacional
- 2.2. Aumento de las pymes exportadoras argentinas desde comienzo de los noventa.
- 2.3. Pymes exportadoras de Argentina, Chile y Colombia.
- 2.4. Relación entre grandes y pequeñas empresas exportadoras

Unidad 3:

Producción agrícola

- 3.1. Alimentos de alto valor
- 3.2. El mercado de los productos básicos
- 3.3. Historia de la siembra directa en Argentina.

Unidad 4:

Estrategias de desarrollo territorial rural

- 4.1. Experiencias de desarrollo rural en Argentina
- 4.2. Propuestas para el desarrollo rural argentina

Bibliografía Obligatoria:

Unidad 1:

- Arroyo, D. (2000) Los ejes centrales del Desarrollo Local en Argentina. [www.redel.cl/documentos/ Desarrollo%20Local%20en%20Argentina.pdf](http://www.redel.cl/documentos/Desarrollo%20Local%20en%20Argentina.pdf)
- Ferraro, C. (2003), “Desarrollo productivo local en Argentina”, Estudio 1.EG.33.3 Componente B; Préstamo BID 925/OC-AR. Pre II. Coordinación del Estudio: Oficina de la CEPAL-ONU en Bs As, a solicitud de la Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía de la Nación.

W



Unidad 2:

- Kosacoff, B. y López A. (1998) “Cambio tecnológicos y organizacionales en las pymes”. En *Las pymes. Clave del crecimiento con equidad*. Kesselman, R. (Coord.). Grupo SOCMA. Págs. 121/154.
- Milesi, D. (2007) Estudio comparado sobre el éxito exportador PYME en Argentina, Chile y Colombia. <http://www.fundes.org/publicaciones/Documents/PYMEX%20Comparado-Versi%C3%B3n%20final-2007.pdf>
- Bercovich, N. et al. (2007) *Las articulaciones exportadoras entre Grandes y Pequeñas empresas en Argentina: una oportunidad para fomentar la internacionalización de las PyME*. Fundes. Buenos Aires.

Unidad 3:

- Craviotti, C. (2008) *Los nuevos productores: alimentos de alto valor y reestructuraciones agrarias*. Páginas 27-72. Ediciones Ciccus. Buenos Aires.
- FAO (2007) *Expansión futura de la soja 2005-2014. Implicaciones para la seguridad alimentaria, el desarrollo rural sostenible y las políticas agrícolas en los países del Mercosur y Bolivia*. Santiago de Chile.
- Helbling, T. et al (2008) “Auge de los productos básicos” *Revista Finanzas y Desarrollo*. Fondo Monetario Internacional. Washington D.C.
- Kosacoff, B y Campanario, S (2007) *La revalorización de las materias primas y sus efectos en América Latina*. Colección Documentos de Proyectos. CEPAL. Santiago de Chile.
- Alapin H. *Rastrojos y algo más; historia de la siembra directa en Argentina*. Páginas 23-110. Editorial Teseo-Universidad de Belgrano, Buenos Aires,

Unidad 4:

- Schejtman, A. y Barsky, O. (2008) “Propuestas para un estrategia de desarrollo rural en Argentina”, en Schejtman, A. y Barsky, O. (compiladores) *El desarrollo rural en la Argentina, un enfoque territorial*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.
- Martínez Nogueira, R. et al (2008) “Propuestas de institucionalidad para una

estrategia de desarrollo rural en Argentina”, en Schejtman, A. y Barsky, O. (compiladores) *El desarrollo rural en la Argentina, un enfoque territorial*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.

- Rofman, A. et al (2008) Políticas para pequeños y medianos productores, en Schejtman, A. y Barsky, O. (compiladores) *El desarrollo rural en la Argentina, un enfoque territorial*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.
- Cavarozzi, M. et al (2008) “Experiencias de municipios y de organismos no pertenecientes a SAGPyA”, en Schejtman, A. y Barsky, O. (compiladores) *El desarrollo rural en la Argentina, un enfoque territorial*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.

Actividad extra áulica:

Como actividad extra-áulica los estudiantes tienen que analizar las potencialidades de desarrollo del comercio internacional de un municipio argentino. Para ello tienen que describir y analizar su estructura productiva, su perfil de especialización, las políticas públicas pertinentes y las tendencias actuales de los mercados internacionales de los bienes en los que están especializados.

Modalidad de dictado:

La modalidad de la cursada es presencial y de asistencia obligatoria. Las clases son presenciales y consisten en exposiciones teóricas y explicaciones de técnicas por parte del profesor, y en reflexiones de los estudiantes en torno a los contenidos de cada tema del programa. Además, los estudiantes deberán realizar un trabajo en equipo que será presentado en clase.

Evaluación:

Se aplicarán tres exámenes parciales, en los cuales quienes hayan obtenido siete o más puntos de promedio serán aprobados sin necesidad de rendir el examen integrador, en



caso de que en ninguno de los tres hayan obtenido una calificación inferior a seis puntos. Aquellos estudiantes que en todas las instancias de evaluación hayan obtenido cuatro o más puntos pero en alguna no hayan obtenido seis puntos o de promedio no hayan obtenido siete puntos, deberán rendir un examen integrador al final del cuatrimestre o durante el siguiente cuatrimestre.

Los alumnos que hayan obtenido menos de cuatro puntos en el examen parcial deberán realizar un examen recuperatorio, cuya calificación se promediará con la obtenida en el parcial para luego componer un tercio de la calificación final obtenida en la materia.

Cada instancia de evaluación se compondrá del examen parcial y de su respectivo examen recuperatorio.

Tanto los exámenes parciales como el integrador se realizarán por escrito, en forma presencial e individual.

El trabajo en equipo y la actividad extra áulica no recibirán un puntaje como resultado de su evaluación sino la calificación de Aprobado o de Reprobado, siendo condición necesaria para la aprobación de la materia aprobar también esta instancia de evaluación.


Germán Dabat